

REGISTRO WEB

REINVERSION BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2 Numeral 3.

A continuación se presenta el detalle de lo consignado en el Acta No. 052 de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Gota de Leche Nit 890.807.898-0, realizada el pasado 21 de marzo de 2024, con respecto al monto y destino de la reinversión del beneficio neto o excedente del año gravable 2023.

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado anteriormente siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, que sea aprobado por la Asamblea General antes del 31 de marzo de cada año y se destine a:

1. Directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad.
2. La constitución de asignaciones permanentes por el 80% para ejecutarse e invertirse en un período de 5 años siguientes del año 2024 al año 2028.

Se propuso por parte de la directora de la institución Invertir el 20% en el año 2024 dando continuidad en lo establecido en el plan quinquenal que se viene realizando desde el año 2015., y se distribuye entre las actividades meritorias a desarrollar en los períodos en los cuáles será invertido por un monto total de **\$2.951.323.939**, en los siguientes programas que adelanta la institución:

Una gota de amor que nutre el cuerpo, la mente y el espíritu



MONTO APROBADO PARA EL AÑO 1 (20% - 2024):

AÑO 2024

PROGRAMA	VLR DISTRIBUCION
PROGRAMA DE NUTRICIÓN	29.513.000
PROGRAMA DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	29.513.000
PROGRAMA DE COFINANCIACION / OPERACION PAE	29.513.000
PROGRAMA DE EVANGELIZACIÓN	29.513.000
PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	59.026.000
PROGRAMA DE APOYO A LAS OBRAS DE LAS HERMANAS MAYORES	118,053,000
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	118,053,000
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL GOTA DE LECHE	147,567,788
PROGRAMA DE VOCACIONAL PASTORAL	29,513,000
	590.264.788

MONTO APROBADO PARA CADA AÑO EN LOS SIGUIENTES 4 AÑOS DEL AÑO 2025 AL AÑO 2028 EQUIVALENTE AL 80% DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2023

PROGRAMA	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028
PROGRAMA DE NUTRICIÓN	29,513,000	29,513,000	29,513,000	29,513,000
PROGRAMA DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	29,513,000	29,513,000	29,513,000	29,513,000
PROGRAMA DE COFINANCIACION / OPERACION PAE	29,513,000	29,513,000	29,513,000	29,513,000
PROGRAMA DE EVANGELIZACIÓN	29,513,000	29,513,000	29,513,000	29,513,000
PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	59,026,000	59,026,000	59,026,000	59,026,000
PROGRAMA DE APOYO A LAS OBRAS DE LAS HERMANAS MAYORES	118,053,000	118,053,000	118,053,000	118,053,000
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	118,053,000	118,053,000	118,053,000	118,053,000
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL GOTA DE LECHE	147,567,788	147,567,788	147,567,788	147,567,787
PROGRAMA DE VOCACIONAL PASTORAL	29,513,000	29,513,000	29,513,000	29,513,000
	590,264,788	590,264,788	590,264,788	590,264,787

HERMANA ANA JUDITH SALAZAR LOSADA

Representante Legal

Una gota de amor que nutre el cuerpo, la mente y el espíritu